

# EL ACCITANO.

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.

VOTO PARTICULAR DEL TENIETE ALDALDE

D. FRANCISCO PERALTA GÁMEZ,

Individuo de la comisión Permanente de Hacienda

del Ayuntamiento de Guadix,

proponiendo varias economías  
en el Presupuesto de gastos del  
ejercicio de 1899 á 1900.

Al Ilustre Ayuntamiento:

La opinión pública en Guadix hace ya tiempo viene reclamando la necesidad urgente de importantes economías en el Presupuesto de gastos referentes al personal de empleados y material de oficinas del Ayuntamiento. El concejal que suscribe que en este ha entrado en primero del mes actual, no se hace solidario de las administraciones anteriores, ni acepta tampoco otros compromisos que los de la mas estricta moralidad que le dicta su conciencia; y es seguro que no correspondería honradamente á la confianza de sus convecinos, sinó inspirase su conducta en esos sentimientos de probidad velando incansable por la cosa pública.

Por esto entiende, y no tiene inconveniente en proclamarlo muy alto, que si la administración municipal de Guadix ha de ser una verdad, como este noble pueblo tiene derecho á exigirlo, y vosotros, sus ediles, obligación de hacerlo; sinó hemos de salir de la perniciosa y aun punible rutina en que los Municipios accitanos vienen generalmente sucediéndose sin hacer nada que sea de provecho y de utilidad y beneficio común, vale mas abandonar el puesto que nos confía el voto público y dejarlo á quien ó á quienes hagan algo en pró de los intereses materiales y morales de Guadix.

Como es sabido, á los Ayuntamientos, que son propiamente entidades ó corporaciones económico-administrativas, según la Ley les califica, encomienda esta el gobierno y dirección de los intereses peculiares de los pueblos; y sinó hemos de ser, como no debemos serlo, merodeadores políticos y dilapidadores de los intereses comunales, precisa que seamos cumplidos patronos y fieles administradores. Inspirado en tales sentimientos y deseos, y no en bajas y mezquinas pasiones, el que suscribe ha examinado con detenimiento el Presupuesto municipal del presente ejercicio, y entiende, que, sin perjuicio de la buena organización de los servicios, pueden y deben hacerse por el Ayuntamiento economías bastantes que den por resultado el atender holgadamente, con los escasos verdaderos rendimientos ó ingresos que hoy cuenta, al pago del personal y material estrictamente necesarios, y que no

se repita, si es posible, el caso poco edificante por cierto, de quedar á deber seis y siete mensualidades á algunos empleados, como viene acaeciendo en los pasados ejercicios.

En la conciencia de todos está que no hace falta tanto personal como hoy existe en el Ayuntamiento; luego ó no es necesario, conviene, precisa y es de absoluta necesidad suprimir el sobrante y superfluo, si la casa del pueblo no ha de ser casa de beneficencia, como por algunos se apellida. Con la reforma que al Ayuntamiento se propone en este voto particular, acaso se consideren y crean lastimados, aunque sin razón, intereses particulares que nunca y en ningún caso pueden ni deben anteponerse al bien público y general, que es exclusivamente en el que ha de inspirarse al resolver la corporación. Entiende pues, que con asiduidad y con no excesivo trabajo, pero sin holgazanerías, culpables, puede reducirse el personal y aun el material en el actual año económico á las cifras que se detallan escrupulosamente en el estado que se acompaña adjunto.

Resulta de dicho estado; comparadas sus cifras con las nuevas presupuestas, cuyo estudio y resolución se comete al resto criterio y superior juicio de la Corporación municipal, una no despreciable economía, que empleada en obras públicas de verdadera necesidad, utilidad y embellecimiento de la población, mejorarían esta grandemente, beneficiarían á la par, proporcionando trabajo, á la clase obrera tan digna de atención por todos conceptos, y harían á aquella en poco tiempo una de las mas hermosas poblaciones en la Provincia.

Aquí sentimos todos y sabemos la falta que está haciendo la construcción de una cárcel, pues la que hay es enteramente un monton de escombros y antro donde yacen hacinados los pobres presos en bajos húmedos é insalubres: un matadero público que reuna las debidas condiciones; una plaza de abastos en lugar espacioso y adecuado y que se traslade el mercado de la calle ancha, quitando los puestos hoy existentes que además de afearla, impiden el tránsito de la vía mas céntrica é importante; aquí hace falta así mismo la canalización y encauzamiento del río, siquiera en la parte que comprenden los paseos públicos y las huertas inmediatas; con lo que, á parte de hermosearla, estaría gran parte de la ciudad garantida de los daños que mas de una vez ha experimentado con avenidas é inundaciones; aquí hace notable falta emplear cuantos recursos sean posibles al Ayuntamiento para urbanizar la población, que no está en esto á mayor altura que el último desatendido villorrio, para lo cual precisa concluir la apertura de la calle Nueva, prolongación de la de Santiago, via importante y entrada digna de nuestra ciudad, emprendiendo tambien las de la calle de Pa-

lacio y la que vá al Hospital en la llamada casa de las Campanas; el derribo del horrible y ruinoso edificio que existe frente á la Catedral, cuya perla arquitectónica honra á la ciudad de San Torcuato, la instalación de la luz eléctrica, y el arreglo de empedrados, aceras y paseos públicos especialmente el del Salón, que podría ampliarse con terrenos que se espropiasen de las huertas próximas, dotando así á Guadix de las mejoras mas indispensables.

En vista de las razones expuestas el que suscribe formula voto particular y propone al ayuntamiento:

1.º Que se considere reformada la plantilla del personal y material con las economías propuestas y consignadas en el estado adjunto.

2.º Que se proceda en su virtud á confirmar en sus cargos ó hacer los oportunos nombramientos, y declarar las cuantías de los empleados que no tengan colocación, y esto á la mayor brevedad posible en esta misma sesión ó en la extraordinaria que se acuerde por el Ayuntamiento.

3.º Que durante el periodo de ampliación del pasado ejercicio económico no se ordene pago á los empleados que sean ó hayan sido con los ingresos que se realicen, sinó igualandolos á todos exactamente, hasta que debiéndose á todos igual número de mensualidades se pague á todos en la propia forma y circunstancias.

Guadix 29 de Julio de 1899.

FRANCISCO PERALTA GÁMEZ.

## El Canadá y los Boers.

Las colonias inglesas se muestran en la guerra exterior mas belicosas que la Madrepatria; no obstante hay que hacer una excepción en favor de los canadienses-franceses que han rehusado ir á combatir á los Boers.

Los canadienses-franceses que constituyen un grupo de mas de dos millones de almas ocupan en América una situación análoga á la de los Holandese en el Sud de Africa. Despues de terribles luchas en las cuales los ingleses han intentado absorverles ó destruirles por todos los medios, han conseguido, por fin, por hacer reconocer los derechos de su nacionalidad. Se comprende por lo tanto, que no quieran hacer armas contra un pueblo que se encuentra en igual situación que ellos y que se resiste á la absorción anglo-sajona.

## La Islanda y los Boers.

En Islanda se fomenta un gran movimi-

ento en favor de los Boérs, mas que por simpatía á este pueblo digno, por odio al gobierno inglés.

En todos los pueblos se organiza meetings y hasta los Ayuntamiento toman acuerdos favorables á la causa que defienden los Boérs.

El hombre mas popular de Dublin, John Mac Bride organiza una brigada irlandesa para ir á combatir contra las tropas de Inglaterra, y para favorecer el éxito de esta expedición se ha constituido en la capital irlandesa un comité que preside la Señorita Maud Loon, la popular defensora de la independencia de Irlanda.

Este comité ha mandado al Transvaal una bandera bordada por las damas de Dublin, y se hace gran propaganda entre clases pobres para que nadie se aliste en las filas del Gobierno, logrando que los agentes de este que recorren todas las aldeas del país se vean en graves apuros para encontrar voluntarios.

## Rara avis.

—No le dude usted, me dijo Gabriel.

—Pero hombre si eso no puede ser.

—Si señor, puede, no ha de poder.

—Pues repito que no lo creo.

—¡Si lo he visto yo!

—No obstante.

—Es usted cabezón, si los hay

—Lo seré.

—Si que lo es ¿quiere usted que traiga á mi tío y oirlo?

—No tengo inconveniente; mas claro, lo deseo, por que me complace ver y oír á hombres raros, á aquellos de quienes se cuenta alguna especialidad.

—¿Cuándo venimos?

—Esta noche.

—Celebro que sea tan pronto por que el hombre vive en Gerafe, por mas que es nacido y criado aquí y recibió agua de bautismo en la pila de san Miguel y quiere marcharse.

—Sea enhorabuena.

—Pues quede usted con Dios.

—Anda con Dios hombre.

Aquella noche se presentó en mi casa Gabriel con su tío hombre sencillo, de humilde mirada, cara redonda, cuerpo regular, vestido á la antigua, es decir, pantalón y chaqueteta cortos, alpargates y sombrero calañés.

—Buenas noches, dijeron.

—Muy buenas señores.

—Aquí está mi tío.

—Diego Mesa Fornieles, servidor de usted.

—Yo lo soy tambien de su persona.

—¿Cómo está?

—Bien usted bien?

—Si señor, y su familia.

—Bien, y la suya.

—Regular.

—Me alegre.

—Gracias.

—Aquí está mi tío, repitió Gabriel.

—Lo veo, lo veo.

—Cómo le dije, nació en Viernes Santo y tiene las gracias siguientes:

Penetra en los hornos ardiendo, dá una vuelta á los mismos y se sale tan fresco.

Quando se le antoja estando dentro, los apaga de un soplo.

Detiene á los lagartos con su mirada.

Coje alacranes y los abriga en su *seito* sin que le ofendan en lo mas pequeño.

Y por último es *saluador* de aquellos á quienes les muerde algún perro rabiendo.

—¿Qué cosa tan rara?

—Si señor, murmuró el de la gracia, hago todo eso que dice mi sobrino y cuando quiera usted puede mos verlo: mi cuñado encienda el horno esta noche, si quiere podemos ir á él y cuando el pan esté metido me zampo en él, doy una vuelta paseándome, apago la carda y os convenzereis los presentes.

—Hombre, no, por que puede achicharrarse, venir el Juzgado é ir los asistentes á la barra, y luego que no tengo yo tripas, ni ánimos para ver á usted penetrar en el horno por si caso.

—Pues por usted queda, estoy dispuesto.

—Quede por mi y dígame cómo supo que tenía tal gracia?

—Le diré; un día se presentó un parroquiano con unos almendrados á cocerlos. Los metió en el horno mi padre, cuando los sacó estaba yo coquita, y observé que había quedado uno en el fondo, mis padres se retiraron, y entonces que tenía cinco años me subí á un poyo que existía en la boca del horno, penetré en él, cogí el almendrado y allí mismo me lo comí sabiéndome á gloria. Mi padre dió la casualidad que se asomó a la boca, mi vió y me sacó de allí pensando si sacaría un chicharrón, pero no, sali tan frozoso y tan lozano. Contó la cosa á mi madre y á los que allí habia, me miraron el cielo de la boca y mire usted tengo en él una cruz de Carabaca, abrió el hombre la boca y en efecto le vi la cruz. Desde entonces, prosiguió me he metido en todos los hornos impunemente ¿sabe usted quien lo ha visto?

—¿Quién?

—D. Torcuato Cánovas, el que vive en san Diego, pregúntele cuando quiera, él dará razón de lo que hace Diego Mesa Fornieles, yo tengo aqui muchos conocidos; y si es respecto de los alacranes verá usted lo que me sucedió allá por el año de mil ochocientos cincuenta: entonces tenía la botica de la calle Ancha don Antonio M.<sup>o</sup> de León, padre de don Cipriano, a quien usted conoce del Juzgado municipal; pues bien aquel pagaba á cuarto cada uno de los que los chiquillos le llevaban. Yo lo supé y me dediqué á buscarlos, les decía cuando les via chiquito, chiquito y los picaros se paraban, los cojía y me ganaba todos los días diez ó doce cuartos, por cierto que uno de ellos pillé muchos y los traía en el pecho, llegué á la botica y don Antonio no los quiso y entonces los arrojé á la calle y hubo hombre que hullendo fué á hacer piernas al río.

—Y ¿es usted tambien saludador?

—Si señor y entre las cosas que me han sucedido verá; viniendo en cierta ocasión por los baños de alicia, divisé un hombre atado con señales en el rostro de desesperación, pregunté que tenía, me dijeron que venia rabiendo, lo saludé y se quedó bueno en el acta.

—¿Y cómo saluda?

—Pues tomo una buchada de agua, me persigno, persino al enfermo y con aquella agua de mi boca le labo la herida diciendo al mismo tiempo una oración y queda sano.

—Dígala usted.

—Eso no puede ser por que perderia la gracia y sería un pecado muy grande.

—Pues lo siento por que quisiera saberla.

—Pues es imposible.

—¿Cómo ha de ser!

—Conque ¿está dispuesto á que marchemos al horno?

—Nó.

—Pues mire usted, cuando quiera me tiene á su disposición, se desengañará por sus propios ojos, y creará, por que lo que yo le digo es una gran verdad.

Es tarde y con su permiso nos retiramos.

El sobrino y el tío saludaron cortésmente a los que habian oido aquellos, y á él y se retiraron.

Después vino la discusion acerca de si aquello podía ó no ser verdad, mi opinión fué no creer hasta ver apesar de todo los testimonios citados.

Y como el tío Diego lo contó, lo cuento á quien estos renglones leyere.

El hombre dió su nombre y apellido: si algún curioso quiere cerciorarse de la corteza de lo dicho que lo busque y sea valiente para presenciarse su ascension al horno ardiendo parodiando al biblico profeta Daniel que fué metido allí, respetando las llamas su cuerpo por permisión de Dios.

GARCÍ-TORRES.

## COMUNICADO.

Sr. Director de el «Heraldo Granadino.»

Muy Sr. mio: he leído el suelto que publica en la segunda plana de su periódico número 216 correspondiente al 19 del actual al cual voy á contestar *unicamente* en cuanto merece y no más, porque hay desahogos que solo son dictados por el desprecio de quien no puede abusar cuanto quisiera de hombres que cumplen con su deber, importandoles poco la calidad de las personas que la igualdad en todo caso es recomendable.

Por lo dicho comprenderá usted que han abusado de su buena fé y han hecho á su ilustrado periódico vehículo de chismes y cuentos de vecindad ó de *cocina* que todo puede ser.

Respecto al cumplimiento de mi deber profesional nadie ha tenido que poner tacha durante mi larga carrera, y en esa hermosa población hay muchísimas personas verdaderamente respetables con cuya amistad me honro y á quienes costa lo dicho. Lo que ocurre es que jamás he tenido compadres, protegidos y paraguados ni me he prestado jamás á ser el mismo indigno con nadie, sin que esto excluya deferencias y galanterías con personas acreedoras á ellas.

Se me dice *tiranuelo*, epíteto que acepto en cuanto califique, como aho a, al que cumple exactamente con sus deberes oficiales y sociales, que respeta y hace respetar leyes y reglamentos, disposiciones y locales conveniencias sin permitir que en el Establecimiento que tiene á su honrada custodia y dirección se toleren privilegios, siempre odiosos para los demás, bien sean títulos de Castilla, eminencias políticas, aristocráticas, damas ó encumbradas cocineras.

Si he faltado á mi cometido como funcionario oficial porqué las *respetables* personas informantes del *chismajo* no producan sus quejas concretamente á la autoridad superior, que medios tienen legales para ello? Este es el camino serio y correcto: la senda de la difamación es siempre vituperable, baja y perversa deshonorando á quien la emprende.

Es cuanto tengo que decir como observaciones al suelto aludido, prometiendo á usted no volver á ocuparme mas de semejante asunto que hay honras tan altas que no las mancilla la baba de la soberbia.

En uso del derecho que me concede la Ley de Imprenta, ruego á usted se sirva insertar esta carta en las columnas de su periódico.

De usted atento y S. S. Q. B. S. M.

José Barrientos.

## VIGIL DE QUIÑONES.

El heroico médico de Baler don Rogelio Vigil de Quiñones ha permanecido entre nosotros, procedente de Granada, desde el úl-

timo domingo en la tarde hasta la noche del Lunes, que salió para Baza, acompañada de su distinguida hermana Lola y su hermano don Ildefonso, este redactor de *El Imparcial* y secretario particular del señor Gasset, director del expresado periódico.

Durante su estancia en ésta se han hospedado casa de su pariente político el Escribano de actuaciones, don José Labella Aguilera cuya familia y además numerosas personas de esta localidad les han demostrado el cariñoso afecto que todos ellos merecen, por sus relevantes prendas personales. El objeto de su viaje es visitar á su otro hermano residente en Cuevas de Vera de cuya ciudad es notario por oposición

LUZ ELÉCTRICA

D. Manuel Cobo y León; abogado, propietario mayor de edad, vecino y domiciliado en Granada, en el número 5 de la calle de las Escuelas, 1.ª; izquierda, ha presentado escrito en el Gobierno civil, para que por su conducto vaya á informe de las oficinas de Obras públicas provinciales, manifestando, que con el fin de suministrar el alumbrado eléctrico á las ciudades de Guadix y Baza y á los pueblos de Díezma, La Peza y Purullena, proyecta utilizar 321 litros de agua del río Fardes, en un salto de 32 metros, que producirán 136 caballos hidráulicos nominales y 108 caballos de vapor efectivos, construyendo al efecto en el lecho del río y sitio llamado Cerrado del Pontón, una presa que, remansando las aguas, abastecerá un canal de 904 metros, que es la longitud del trazado en proyecto; hasta el punto en que se propone la construcción de la fábrica productora de energía eléctrica, desde la cual volverá al río en toda su integridad.

Tanto el sitio de la presa, como el trazado del canal y terreno de la fábrica radican en el término municipal de La Peza, habiendo obtenido de éste Ayuntamiento el correspondiente permiso para la ocupación de los terrenos necesarios, según consta en el artículo que acompaña, así como los planos y documentos exigidos por las disposiciones vigentes.

CÁRCEL

MOVIMIENTO DE LA SEMANA.

Ingresaron en esta cárcel á disposición de este Juzgado los individuos siguientes:

Día 20, Torcuato Martínez Torreglosa, vecino de Lúgros; á estinguir condena. Día 23 Juan Muñoz Sanchez, de La Peza; por hurto, Juan Izquierdo Dotres y José Jimenez Romero, de Purullena; por lesiones. Día 25 Jacinto Medina Mendoza, de Jérez; por homicidio, Eduardo Javalera Ruiz y José Aguilar Molero, de Gor; por lesiones y hurto y José Rodríguez Beltran, de idem; á estinguir condena.

Han sido puestos en libertad por mandamiento Judicial, día 21 Luciano Gutierrez Heredia, vecino de Fonelas y Juan Amezcua Lozano, el 24; de estos vecinos. Ha sido puesto en libertad por dejar extinguida su condena Juan Alcalde Ramos, vecino de Paulenca el 27 del actual. Han salido en conducción procedentes de este Juzgado el demente Manuel Carmona Ruiz de estos vecinos, para su ingreso en el Manicomio de Granada, y Juan Hernandez Torres, de Lanteira; á disposición del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia de aquella Capital.

VARIETADES.

**PENSAMIENTO.**—*El ejército que tomó á Sebastopol se componía de cuatro soldados y un cabo en comparación de el que se necesita para abatir la fortaleza de una mujer honrada.*—R.

ARRENDAMIENTO

Se arrienda el cortijo denominado Albarrán, situado en término de esta ciudad; dicha finca es de secano con algún monte espartal. Tiene casa espaciosa, corrales y otras dependencias. Dicho arrendamiento ha de dar principio el 15 de Agosto del año próximo venidero de 1900, debiendo el nuevo colono empezar las labores en la hoja correspondiente desde el 15 de Febrero del mismo año. Para renta y condiciones dirigirse á don Juan de Dios López, calle Ancha, 15, Guadix.

**VOTO.**—Con mucho gusto publicamos en la primera plana de este número el particular que en una de las sesiones de este municipio ha emitido nuestro amigo el concejal y notable jurisconsulto don Francisco Peralta Gamez.

**ALUMBRAMIENTO.**—Ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño, la esposa del ilustrado auxiliar de las oficinas de este Ayuntamiento don Juan Franco Vera. Nuestra enhorabuena. El bautizo tendrá efecto en la iglesia de Santiago en la noche de hoy, siendo padrino don Mateo Tortosa Lopez, el que invita á sus numerosos amigos al *lunch* que despues de la ceremonia religiosa ha de servirse en casa de los padres de la criatura, en la hermosa calle de los Caldereros, donde también concurrirá para dar mayor solemnidad al acto la bien reputada Banda Municipal. El lunes se repartirán por el mismo padrino diez fanegas de pan á los pobres de esta Ciudad.

AVISO

Se advierte al público que si alguna persona se presentara en las casas de esta población vendiendo chocolates bajo el nombre de Francisco Sanchez Sola, es completamente falso, porque estos solo se expenden en lo alto de la Calle Ancha número 29.

**ESCOLASTICO.**—Pronostica éste astrónomo: «Días 23 al 25.—Cambia el régimen, por tiempo impropio de la estación anterior, con calor en el S. de Zaragoza, Levante, Mediodía, S. y O. de Coruña y Pontevedra, lo general de Portugal, Extremadura y La Mancha.

Las depresiones se hacen notables en los golfos de Génova y Gabor, y al invadir el NE. de España

y SE. de Francia, surge el. Dias 26 al 27.—En que el sol entra en Escorpio y se desarrollan tempestades en Levante y Mediodía. Lluvias en Aragón, Almería, Granada, Jaén, Cáceres, Badajoz, Huelva en Atantjo en Portugal, en vientos frios y las dos Castillas y Zaragoza y Huelva en Lugo y Orense.

La depresión barométrica ha llegado hasta el golfo de Lión; siendo muy apreciable en Perpiñan, y el.

Dias 28 al 29.—Se distingue ya con claridad el período del menguante, por tiempo tormentoso en lo general de las regiones, según geografía; por nevadas al N. de Navarra, Alava, Huesca, Lerida, Huesca, el Pirineo, Lugo, León; Palencia, Burgos y cordilleras del Guadarrama, Pajares y Sierra Nevada; y por mares borrascosos con algarras en los rios.

Coincide este régimen con borrascas en Europa central y se desarrolla el.

Dias 30 al 31.—Notable por grande temporal, desarrollado en el Atlántico, desde Bermudas á Canarias; y en Europa septentrional por reflexión en la Península y tiempo tormentoso, con vientos ciclónicos, cuando no huracanados. Hay que tener cuidado con nuestros mares del Estrecho y costa Cantábrica.»

GLICEROPOLATO DE CAL APERITIVO  
Granular efervescente

DE  
SANCHEZ ORTIZ

El mejor tónico unido al aperitivo más energético.

Insustituible en todos aquellos estados en que haya falta de nutrición, debilidad, anemia, inapetencia, raquitismo, embarazo, lactancia insuficiente, enfermedades de los huesos, del sistema nervioso, perdidas exageradas etc. etc.

DE VENTA EN LA FARMACIA DEL AUTOR

3, Calle de la Botica, 3.

GUADIX.

VINOS SUPERIORES

Blancos y tintos superiores de Valdepeñas  
Plazuela del Registro ó calle de Palacio.

Mercado público

PRECIO DE LA SEMANA ÚLTIMA.

Trigo . . . . .	fanega,	de . . . . .	12:00	á	12:50	ptas
Cebada . . . . .	»	de . . . . .	05:00	á	05:50	»
Centeno . . . . .	»	de . . . . .	03:00	á	09:00	»
Habas . . . . .	»	de . . . . .	09:00	á	09:50	»
Maíz . . . . .	»	de . . . . .	08:00	á	08:50	»
Garbanzos . . . . .	»	de . . . . .	15:00	á	30:00	»
Judías . . . . .	»	de . . . . .	21:00	á	22:00	»
Lentejas . . . . .	»	de . . . . .	07:00	á	08:00	»
Aceite . . . . .	arroba,	de . . . . .	09:50	á	10:00	»
Patatas . . . . .	»	de . . . . .	60:75	á	00:00	»
Cañaño . . . . .	»	de . . . . .	12:00	á	13:00	»

EL CORREDOR,  
JUAN MATIAS Lorente.

# SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA.

## CHARADA.

¡Oh linfa del río Azmir!  
 Tu bella corriente escasa  
 semeja en serenos días  
 estela nivea de plata.  
 Muy cercano á tu corriente  
 y muy cerca de la playa,  
 pequeño, como una ermita  
 un *marabut* se levanta.  
 Hecha la paz de Vad-Ras  
 cuando la guerra con África,  
 volvióme un salvo conducto  
 á Ceuta para mi patria,  
 y ví, que hermosa pareja  
 en tu recinto habitaba.  
 Un árabe gentil y apuesto  
 y moruna la muchacha,  
 amable hospitalidad  
 me ofrecieron en su estancia,  
 y el mancebo dijo así:  
 —Mas que la hermosa manzana,  
 mas agradable que el coco,  
 mas que la fresa aromática,  
 tiene para mí esta niña  
 néctares que me embriagan;  
 la *dos prima* de esos frutos  
 ella la tiene en el alma,  
 que son panales sus labios  
 y miel sus dulces palabras.  
 —¿En donde la conoció?  
 —En un oasis del Sahara  
 en el mes *prima segunda*.  
 —Según le nombra tu raza.  
 —El español calendario  
 de otra manera lo llama.  
 ¿Te lo digo?  
 —No lo digas,  
 que en cuanto llegue á mi patria  
 pienso con sus cuatro letras  
 componer una charada:  
 adios, que Dios os ampare.  
 —Mahoma contigo vaya.

Si conforme los rifeños  
 cuando vienen á Granada  
 en lugar de dulces dátiles  
 trajeran esas muchachas,  
 cristianos conozco yo  
 que de su Dios abjuraban,

llevándose á los desiertos  
 Generalife y la Alhambra,  
 ó bien á las altas cúspides  
 de la cadena del Atlas.

La solución en otro número.

A la anterior.—ELEONORA.

R.

## MAQUINA ORIGINAL

Exíbese actualmente en Nueva York una nueva máquina para votar, que, si hemos de dar crédito á su inventor y á muchas personas que la han probado, no sólo satisface á todas las exigencias tan complicadas de la ley, sino que evita cualquiera tentativa de fraude.

La nueva máquina para votar se compone de una especie de cabaña ó garita, con una puerta de entrada y una puerta de salida que se abren y cierran automáticamente, y parece que está construida según el sistema de los contadores en uso en el comercio, aunque es mucho más grande y sobre todo más complicada. Al entrar en la cabaña, el elector sin darse cuenta de ello pone en movimiento un resorte que dispone la máquina para recibir su voto.

## Recetas para hacer impermeables las telas

Alguna vez habréis mirado con un poco de envidia, en un día de lluvia, á los que revestidos del amplio impermeable y calzados de botas altas parece que desafían las tempestades, mientras vosotros os resguardáis problemáticamente con el clásico paraguas. Además, éste, según afirma un escritor socialista, es el símbolo más acabado del individualismo. Cada uno procura con él guardarse aunque molste y moje al que pasa por su lado, que no siempre toma la molestia con la filosofía musical del de la polka de los paraguas.

Para que podáis desterrar este incómodo aparato y gozar á poco coste de las ventajas del impermeable, ahí van dos recetas que os recomiendo de una manera especial.

Cualquier tejido de trama espesa y apretada es bueno para ello con tal que no tenga mucho apresto pues se arrugaría el tejido.

Echáis tres libras de alumbre en agua hirviendo y aparte en igual cantidad y condiciones acetato de plomo: una vez bien diluidos, se mezclan ambos líquidos y se introduce en la mezcla la tela durante cuatro horas cuando menos. Se lava luego bien y sin miedo, con agua fría: se pone á secar y que llueva encima. Para menor cantidad siempre la misma proporción de ambas sales.

Este procedimiento se puede aplicar también á la lona.

Para hacer impermeable el calzado, basta sumergirlo durante veinticuatro horas en aceite de colza.

Para devolver al cuero endurecido por la humedad su primitiva flexibilidad, se frota sencillamente con un trapito empañado con petróleo.

## EL MAÍZ COMO COMBUSTIBLE

Escribe un periódico de Nueva York:

«Las diversas combinaciones hechas por las grandes Sociedades mineras para hacer subir el precio del carbón, junto con la baja experimentada en el precio del maíz, han dado origen á una rara disposición por parte de la Comisión de Escuelas en Buffalo, Center, Iown, si bien ha sido adoptada por proteger los intereses locales.

Hoy puede conseguirse el maíz á 10 centavos.

## UN ANESTÉSICO,

No transcurre semana sin que el cable anuncie algún descubrimiento científico prodigioso realizado en los Estados Unidos.

Esta vez es un anestésico llamado encaina, que se parece algo á la cocaína, y que se está usando ya con gran éxito (según dicen en Nueva York).

Figura entre los casos citados el de la operación de una hernia, que duró una hora, y durante la cual el paciente estuvo mirando, sin experimentar sensación alguna de dolor, lo que hacían los cirujanos.

Guadix.—Imp. de EL ACCITANO en arrend.

## Remedio para aprovechar el tiempo.

Si queréis regular perfectamente vuestras operaciones dirigiros á la RELOJERIA ACCITANA; encontrareis tanto en sus relojes nuevos como en las composturas una precisión increíble, á precios sumamente baratos.

RELOJERIA ACCITANA.—Plaza de la Constitución.—Guadix.

## EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.